

## DIRECCION GENERAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN SEVILLA

Datos del servicio. Concurso Público nº 5/86, para la Contratación del Servicio de Vigilancia del Hospital de «Ntra. Sra. de Valme».

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de catorce millones trescientas diez mil pesetas (14.310.000 Ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a doscientas ochenta y seis mil doscientas pesetas (286.200 Ptas), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Administración del Hospital de «Ntra. Sra. de Valme» de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital de «Ntra. Sra. de Valme» en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14'00 horas del último día debiendo ser presentada en mano.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se celebrará a partir del décimo quinto día hábil siguiente al día de finalización del plazo de presentación de proposiciones (Si este fuere sábado se trasladaría al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatari.

Sevilla, 5 de agosto de 1986, el Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

*RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Córdoba.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, el Concurso Público ha sido el sistema rector de la presente contratación administrativa, todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 6 de agosto de 1986.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

## DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN CORDOBA

Objeto: Concurso 10/86, para la adquisición de Material Fungible (bolsas y equipos de sangre), con destino al Servicio de Hematología del Hospital Regional «Reina Sofía».

Adjudicación definitiva: 23 de julio de 1986

Empresas adjudicatarias:

Comarcal MYCAR, S.A.  
TRAVENOL, S.A.

724.680 Ptas.  
8.048.815 Ptas.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, por la que se anuncia concurso público de «suministro, entrega e instalación de material didáctico para módulos de prácticas con destino a centros de Formación Profesional dependientes de la Consejería (PD. 559/86).*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de Material Didáctico para Módulos de Prácticas con destino a centros de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Propuesta de licitación: 195.665.895 ptas. desglosadas en los lotes que se relacionan en el anexo I.

Fianza Provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4. 6º, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de fabricación: En la forma que determina la cláusula 20.1., Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos: Los Pliegos estarán de manifiesto en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 23, 7º planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas desde las (10) diez a las (13) horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Publicada esta Resolución en el BOJA, el plazo de presentación de proposiciones y muestras comenzará el día siguiente y terminará el día 19 de septiembre de 1986, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21 B, 3º planta, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: En el Polígono Navisa (C/ Héroes de Toledo, s/nº, C/B, nº 41, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas, los lotes pertenecientes a los grupos 1º y 2º; y los del grupo 3º en los locales que, en Andalucía, indiquen las empresas licitadoras.

Publicación de defectos subsanables: Se realizarán el día 23 de IX de 1986, en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Proposición económica en la forma que determina la cláusula 83 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B): Documentación Administrativa en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre C): Requisitos Técnicos en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Ciencia, Avd. República Argentina, 21 B, 1º planta, Sevilla, a las once (11) horas, del día 29 de IX de 1986.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de agosto de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O 1  
 M O D U L O S D E F. P. : A # 0 1 9 8 6

LOTE GRUPO ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
1 1 0136001 EQUIPO DE MODELOS MOLECULAR ES	34500	0	0	36	1242000	0	0	36	1242000
2 1 0227001 EQUIPO ENERGIAS ALTERNATIVA S	75000	155	11625000	22	1650000	17	1275000	194	14550000
3 1 0255001 EQUIPO INSTRUMENTOS LABORAT ORIO FISICA EE.MN.	185000	0	0	19	3515000	0	0	19	3515000
4 1 0259004 AGITADOR MAGNETICO	11500	0	0	8	92000	0	0	8	92000
5 1 0269004 ACCESORIOS SANITARIOS	68000	0	0	4	272000	0	0	4	272000
6 1 0281004 APARATOS DE MEDIDAS ELECTRO NICAS	135700	0	0	10	1357000	0	0	10	1357000
7 1 0285004 ARMARIO METALICO CON ESTANT ERIA	28750	0	0	12	345000	0	0	12	345000
8 1 0287004 ARMARIO MURAL CON HERRAMIE NTAS MECANICA AUTOMOCION	54000	0	0	2	108000	0	0	2	108000
9 1 0288004 BANCOS DE TRABAJO PARA TUBO	25070	0	0	4	100280	0	0	4	100280
10 1 0289004 BANCOS DE TRABAJO MECANICA	23000	0	0	39	897000	0	0	39	897000
11 1 0292004 BASCULAS	69000	0	0	4	276000	0	0	4	276000
12 1 0296004 BOMBA CALOR AIRE-AIRE REVER SIBLE	201250	0	0	2	402500	0	0	2	402500
13 1 0299004 CALCULADORAS	22000	0	0	100	2200000	0	0	100	2200000
14 1 0300004 CARGADOR DE BATERIA	57500	0	0	6	345000	0	0	6	345000

M O D U L O S D E F. P. : A # 0 1 9 8 6

LOTE GRUPO ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
15 1 0302004 CARRO PARA BOTTELLAS OXIGENO ACETILENO	9500	0	0	8	76000	0	0	8	76000
16 1 0303004 CIZALLA ELECTRICA MANUAL	52900	0	0	5	264500	0	0	5	264500
17 1 0304004 CIZALLA MANUAL COMBINADA	60000	0	0	3	180000	0	0	3	180000
18 1 0309004 CRONOMETROS	3300	0	0	104	343200	0	0	104	343200
19 1 0310004 DESBARBADORA ELECTRICA MANU AL	25000	0	0	2	50000	0	0	2	50000
20 1 0313004 ELECTROESMERILADORA DE COL UMNA	69000	0	0	7	483000	0	0	7	483000
21 1 0314004 ELEMENTOS AUXILIARES EN INS TALACIONES DE ENERGIA SOLAR	360000	0	0	2	720000	0	0	2	720000
22 1 0315004 EQUIPO DE ENERGIA FOTOVOLTA ICA	625000	0	0	6	3750000	0	0	6	3750000
23 1 0317004 ENTRENADOR DE MICROPROCESAD ORES	535900	0	0	1	535900	0	0	1	535900
24 1 0320004 ENTRENADORES DE OSCILADORES	62675	0	0	2	125350	0	0	2	125350
25 1 0324004 EQUIPO DE CONSTRUCCION DE C IRCUITOS IMPRESOS (I)	80000	0	0	3	240000	0	0	3	240000
26 1 0326004 EQUIPO DE HERRAMIENTAS CON ARMARIO PANOPLIA	184000	0	0	4	736000	0	0	4	736000
27 1 0327004 EQUIPO DE HERRAMIENTAS ELEC TRONICA PARA ALUMNOS	8625	0	0	30	258750	0	0	30	258750
28 1 0328004 EQUIPO DE HERRAMIENTAS MECA NICA PARA ALUMNOS	25300	0	0	25	632500	0	0	25	632500

A N E X O 1

M O D U L O S D E F. P. : A # 0 1 9 8 6

LOTE GRUPO ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
29 1 0329004 EQUIPO DE HERRAMIENTAS PARA ALUMNOSCON CAJA	28750	0	0	10	287500	0	0	10	287500
30 1 0333004 EQUIPO DE PRACTICAS AUDIO	34500	0	0	15	517500	0	0	15	517500
31 1 0335004 EQUIPO DE PRACTICAS ELECTRONICA	83950	0	0	20	1679000	0	0	20	1679000
32 1 0336004 EQUIPO DE PRACTICAS DE ROSCADOR	103500	0	0	6	621000	0	0	6	621000
33 1 0337004 EQUIPO DE PRACTICAS DE TV. COLOR	111550	0	0	12	1338600	0	0	12	1338600
34 1 0338004 EQUIPO DE PRACTICAS PARA EL ELECTRONICA DIGITAL	115000	0	0	5	575000	0	0	5	575000
35 1 0341004 EQUIPO DE SOLDADURA OXIACETILENICA	75000	0	0	14	1050000	0	0	14	1050000
36 1 0350004 EQUIPO MODULAR DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO	948750	0	0	2	1897500	0	0	2	1897500
37 1 0351004 EQUIPO MODULAR ESTUDIO COLECTORES	609500	0	0	2	1219000	0	0	2	1219000
38 1 0352004 EQUIPO MODULAR PARA AGUA SANITARIA	713000	0	0	4	2852000	0	0	4	2852000
39 1 0354004 EQUIPO DE PRACTICAS DE RADIO	29900	0	0	20	598000	0	0	20	598000
40 1 0356004 EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICACA	170000	0	0	8	1360000	0	0	8	1360000
41 1 0359004 ESTANTERIA METALICA MODULAR	8050	0	0	26	209300	0	0	26	209300
42 1 0360004 EXTINTOR POLIVALENTE	5750	0	0	4	23000	0	0	4	23000

A N E X O 1

M O D U L O S D E F. P. : A # 0 1 9 8 6

LOTE GRUPO ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
43 1 0361004 EXTRACTOR DE HUMOS PARA INS TALACIONES DE SOLDADURA	10000	0	0	14	140000	0	0	14	140000
44 1 0362004 FICHERO ARCHIVADOR 1	57500	0	0	12	690000	0	0	12	690000
45 1 0363004 FICHERO ARCHIVADOR 2	45080	0	0	10	450800	0	0	10	450800
46 1 0365004 FRECUENCIMETRO	37835	0	0	5	189175	0	0	5	189175
47 1 0366004 FUENTE DE ALIMENTACION	45000	0	0	28	1260000	0	0	28	1260000
48 1 0369004 GENERADOR B.F.	52000	0	0	20	1040000	0	0	20	1040000
49 1 0370004 GENERADOR R.F.	77050	0	0	10	770500	0	0	10	770500
50 1 0371004 GENERADORES	212750	0	0	1	212750	0	0	1	212750
51 1 0381004 MAQUINA DE ESCRIBIR (TECLAD O CIEGO)	78000	0	0	280	21840000	0	0	280	21840000
52 1 0382004 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRO NICA I	220000	0	0	16	3520000	0	0	16	3520000
53 2 0383004 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRO NICA II	550000	0	0	4	2200000	0	0	4	2200000
54 1 0385004 MARMOL DE VERIFICAR	28750	0	0	2	57500	0	0	2	57500
55 1 0386004 MATERIAL ADMINISTRATIVO	172500	0	0	4	690000	0	0	4	690000
56 1 0388004 MATERIAL CLINICO	200000	0	0	4	800000	0	0	4	800000

A N E X O  
M O D U L O S D E F. P.  
: A # 0 1 9 8 6

LOTE	GRUPO	ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
57	1	0390004 MATERIAL DE REGULACION	130000	0	0	2	260000	0	0	2	260000
58	1	0393004 MATERIAL DE MECANOGRAFIA	152000	0	0	10	1520000	0	0	10	1520000
59	1	0394004 MATERIAL SANITARIO	60000	0	0	6	360000	0	0	6	360000
60	1	0395004 MATERIAL SANITARIO COMPLEME NTARIO	105000	0	0	4	420000	0	0	4	420000
61	1	0396004 MEDIDOR DE INTENSIDAD DE CA MPO	61870	0	0	1	61870	0	0	1	61870
62	1	0397004 MEDIDORES ELECTRONICOS	50000	0	0	4	200000	0	0	4	200000
63	1	0400004 MESA PARA MAQUINA DE ESCRIB IR	5750	0	0	296	1702000	0	0	296	1702000
64	1	0404004 MIRAS DE COLOR	59110	0	0	2	118220	0	0	2	118220
65	1	0405004 MOBILIARIO HOSPITALARIO	299000	0	0	4	1196000	0	0	4	1196000
66	1	0409004 OSCILOSCOPIO DE DOBLE TRAZA I	85000	0	0	43	3655000	0	0	43	3655000
67	1	0410004 OSCILOSCOPIO DE DOBLE TRAZA II	184000	0	0	2	368000	0	0	2	368000
68	1	0412004 PLEGADORA MANUAL DE CHAPA	201250	0	0	4	805000	0	0	4	805000
69	1	0413004 POLIMETRO UNIVERSAL	11000	0	0	45	495000	0	0	45	495000
70	1	0417004 ROEDORA PUNZONADORA ELECTRI CA MANUAL	52000	0	0	6	312000	0	0	6	312000

A N E X O 1

MODULOS DE F. P. : A # 0 1 9 8 6

LOTE GRUPO ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
71 1 0420004 SIERRA ALTERNATIVA PARA METALES	310500	0	0	3	931500	0	0	3	931500
72 1 0421004 SILLA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	6500	0	0	420	2730000	0	0	420	2730000
73 1 0424004 SIMULADORES	480000	0	0	4	1920000	0	0	4	1920000
74 1 0425004 SISTEMA DE CALCO	189700	0	0	9	1707300	0	0	9	1707300
75 1 0426004 SISTEMA DE GESTION	2800000	0	0	4	11200000	0	0	4	11200000
76 1 0429004 TALADRO DE SOBREMESA	172500	0	0	4	690000	0	0	4	690000
77 1 0430004 TALADRO ELECTRICO PORTATIL	19550	0	0	12	234600	0	0	12	234600
78 1 0431004 TARQUILLA METALICA BIPERSONAL	7475	0	0	40	299000	0	0	40	299000
79 1 0433004 TORNILLO DE BANCO	12000	0	0	47	564000	0	0	47	564000
80 1 0434004 TRONZADORA DE DISCO ABRASIVO	200000	0	0	4	800000	0	0	4	800000
81 1 0435004 TV. BLANCO Y NEGRO	46000	0	0	12	552000	0	0	12	552000
82 1 0436004 YUNQUE	40000	0	0	4	160000	0	0	4	160000
83 1 0497004 ACCESORIOS LABORATORIO	135000	0	0	2	270000	0	0	2	270000
84 1 0498004 APARATO COCINA DIETETICA	16000	0	0	2	32000	0	0	2	32000

A N E X O I

MODULOS DE F. P. : A # 0 1 9 8 6

LOTE GRUPO ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
85 1 0499004 ARMARIO MURAL HERRAMIENTAS ELEC. AUTOMOCION	60000	0	0	4	240000	0	0	4	240000
86 1 0500004 AUTOCLAVE	103500	0	0	8	828000	0	0	8	828000
87 1 0501004 BALANZA	28750	0	0	10	287500	0	0	10	287500
88 1 0502004 BALANZA DE COCINA	5000	0	0	2	10000	0	0	2	10000
89 3 0503004 BALANZA DE PRECISION	450000	0	0	4	1800000	0	0	4	1800000
90 1 0504004 BAÑO MARIA	140000	0	0	2	280000	0	0	2	280000
91 1 0505004 BOTIQUIN	4175	0	0	4	16700	0	0	4	16700
92 1 0506004 CARRO E. SOLDADURA POR PUN OS	12000	0	0	2	24000	0	0	2	24000
93 1 0507004 CENTRIFUGA	225000	0	0	4	900000	0	0	4	900000
94 1 0508004 CENTRIFUGA MICROHEMATOCITO	90000	0	0	2	180000	0	0	2	180000
95 1 0509004 COMPROBADOR DE BATERIAS	10000	0	0	2	20000	0	0	2	20000
96 1 0510004 EQUIPO SOLDADURA POR PUNTOS PORTATIL	100000	0	0	2	200000	0	0	2	200000
97 3 0511004 EQUILIBRADORA ELECTRONICA D E RUEDAS	300000	0	0	2	600000	0	0	2	600000
98 1 0512004 EQUIPO DE AJUSTE MECANICO	17250	0	0	8	138000	0	0	8	138000



A N E X O 1

M O D U L O S D E F. P. : A # 0 1 9 8 7

LOTE	GRUPO	ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
99	3	0513004 EQUIPO AIRE COMPRIMIDO CHAP A PINTURA	750000	0	0	2	1500000	0	0	2	1500000
100	3	0514004 EQUIPO DE ELECTROFORESIS	1050000	0	0	2	2100000	0	0	2	2100000
101	1	0515004 EQUIPO HERRAMIENTAS CHAPA P INTURA	282000	0	0	2	564000	0	0	2	564000
102	1	0516004 EQUIPO HIDRAULICO 5 TM.	75000	0	0	2	150000	0	0	2	150000
103	1	0517004 EQUIPO DE LABORATORIO	88550	0	0	2	177100	0	0	2	177100
104	1	0518004 EQUIPO LABORATORIO DIETETIC A	300000	0	0	2	600000	0	0	2	600000
105	1	0519004 EQUIPO PRACTICA INSTALACION ES ELECTRICAS	15000	0	0	20	300000	0	0	20	300000
106	3	0520004 ESPECTROFOTOMETRO	390000	0	0	2	780000	0	0	2	780000
107	1	0521004 ESTUFA DE CULTIVO	80500	0	0	4	322000	0	0	4	322000
108	1	0522004 ESTUFA DE DESECACION	100000	0	0	4	400000	0	0	4	400000
109	3	0523004 FOTOMETRO	668725	0	0	2	1337450	0	0	2	1337450
110	1	0524004 FRIGORIFICO	75000	0	0	4	300000	0	0	4	300000
111	1	0525004 GATO HIDRAULICO DE CARRETI LA	30000	0	0	2	60000	0	0	2	60000
112	1	0526004 GUILLOTINA MANUAL PAPA CHAP	105000	0	0	2	210000	0	0	2	210000

A N E X O 1  
 M O D U L O S D E F. P. : A F O 1 9 8 6

LOTE	GRUPO	ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
113	1	0527004 HORNO DE MUFLA	110000	0	0	2	220000	0	0	2	220000
114	1	0528004 MATERIAL COMPLEMENTARIO LAB ORATORIO DIETETICA	105000	0	0	2	210000	0	0	2	210000
115	1	0529004 MATERIAL DE VIDRIO LABORATO RIO	310500	0	0	2	621000	0	0	2	621000
116	1	0530004 MATERIAL VIDRIO DIETETICA	230000	0	0	2	460000	0	0	2	460000
117	1	0531004 MESA PARA SOLDADURA ELECTRI CA	24000	0	0	4	96000	0	0	4	96000
118	1	0532004 MESA PARA SOLDADURA OXIACET ILENICA	30000	0	0	8	240000	0	0	8	240000
119	1	0533004 MESA PRACTICAS ADMINISTRATI VO	6200	0	0	240	1488000	0	0	240	1488000
120	1	0534004 MESA TALLER ELECTRONICA	36000	0	0	40	1440000	0	0	40	1440000
121	1	0535004 MICROSCOPIO BINOCULAR	194000	0	0	14	2716000	0	0	14	2716000
122	3	0536004 MODULO INFORMATICA GESTION	7700000	0	0	7	53900000	0	0	7	53900000
123	1	0537004 PANELES DE CORCHO	4750	0	0	6	28500	0	0	6	28500
124	1	0538004 PH-METRO	55000	0	0	4	220000	0	0	4	220000
125	3	0539004 REGLOSCOPIO ALINEADOR DE FA ROS	75000	0	0	2	150000	0	0	2	150000
126	1	0540004 ROEDORA MANUAL	34500	0	0	4	138000	0	0	4	138000

A N E X O I  
MÓDULOS DE F.P. : AÑO 1986

LOTE GRUPO ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
127 1 0541004 SILLA PRACTICAS ADMINISTRATIVO	5200	0	0	240	1248000	0	0	240	1248000
128 1 0542004 SOPORTE DE HORQUILLA (BORRIQUETA)	1500	0	0	12	18000	0	0	12	18000
129 1 0543004 SOPORTE UNIVERSAL PARA PUERTAS CAPO	15000	0	0	8	120000	0	0	8	120000
130 1 0544004 TERMOSTATO DE INMERSION	49450	0	0	4	197800	0	0	4	197800
131 1 0545004 VISCOSIMETRO HOPPLER	250000	0	0	2	500000	0	0	2	500000
132 1 0548004 APARATO DE MEDIDAS ELECTRICAS	143750	0	0	10	1437500	0	0	10	1437500
133 1 0559004 COFRET ARMARIO METALICO	28750	0	0	5	143750	0	0	5	143750
FINAL TOTALS			11625000		182765895		1275000	2922	195665895

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, por la que se anuncia concurso pública de suministro y entrega de libros para la formación de 149 bibliotecas con destino a Centros de Enseñanzas Básicas dependientes de la Consejería. (PD. 560/86).

Esto Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro y entrega de libros para la formación de 149 bibliotecas, con destino a centros de Enseñanzas Básicas dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Presupuesta de licitación: 29.800.000. pts.,

Fianza Provisional: en la forma que determina la cláusula 8.4.6º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de fabricación: En la forma que determina la cláusula 20.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos: Los Pliegos estarán de manifiesto en los locales de la Dirección General de construcciones y Equipamiento Escolar, Avd. República Argentina, 23 7º planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas desde las diez (10) hasta las trece (13) horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Publicada esta Resolución en el BOJA el plazo de presentación de proposiciones y muestras comenzará al día siguiente y terminará el día 15 de septiembre de 1986, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avd. República Argentina, 21 B, 3º planta, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: En el Polígono Naviso (C/ Héroes de Toledo, s/nº), C/B, nº 41, Sevilla; durante el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Publicación de defectos subsanables: se realizará el día 17 de IX de 1986 en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): proposición económica en la forma que determina la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre C): Requisitos Técnicos en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21 b, 1º planta, Sevilla, a las once (11) horas, del día 22 de septiembre de 1986.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de agosto de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

## AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

ANUNCIO de Concurso (PP. 536/86)

Objeto del concurso. La adjudicación de las obras comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación del Teatro Apolo.

Garantías provisional y definitiva. Los licitadores deberán constituir una garantía provisional ascendente a la cantidad de seiscientos cuatro mil quinientos setenta y una pesetas. Por su parte el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por un importe que resultará de aplicar el cuatro por ciento por la cantidad que no exceda de un millón de pesetas, al tres por ciento por la cantidad que supere el millón de pesetas sin rebasar los cinco millones, el dos por ciento por la cantidad que exceda de cinco millones hasta diez, y en lo que rebasa la cifra de diez millones el uno por ciento, todo ello sobre el importe de la adjudicación.

Tipo de concurso. Se fija en la cantidad de ciento cuatro millones novecientos catorce mil doscientos cuarenta y cinco pesetas a la baja.

Plazo de terminación de las obras. Las obras deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de veinticuatro meses a partir de la extensión del acto de replanteo.

Exposición del Expediente. El expediente completo de esta licitación, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento-Servicio de Contratación- donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Documentación. Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en sobre cerrada, en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de las obras comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación del Teatro Apolo». La proposición será redactada de acuerdo con el siguiente modelo: «D. ...vecino de...con domicilio en...calle... núm...en nombre propio (o en representación de...como acreditado con poder notarial declarado bastante, que acompaño) enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Estado núm...de fecha...y del pliego de condiciones regulador del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la adjudicación de las obras comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación del Teatro Apolo, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la realización de los mismos con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones en la cantidad de... (la cantidad habrá de expresarse en letra). Fecha y firma del proponente».

Junto con la anterior proposición económica, los concursantes presentarán los siguientes documentos: a) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previenen los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni las establecidas en la legislación del Estado.

b) Carta de pago municipal acreditativa de haber constituido fianza provisional suficiente.

c) Documento acreditativo de que la clasificación del contratista es Grupo C, Subgrupo completo, categoría E y Grupo K-7, categoría E.

d) Declaración de a) Estar dado de alta en licencia fiscal; b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas, del Impuesto sobre sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y de los impuestos sobre el Tráfico de Empresas y sobre el lujo; c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978 de 8 de julio.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social y primas de accidente del trabajo y enfermedades profesionales.

f) Poder notarial declarado bastante por el Secretario de la Corporación, en caso de actuar en representación de otra persona.

g) Memoria, como asimismo referencias técnicas, económicas y especiales en relación con el objeto del presente concurso.

Plazo, lugar y horas en que se presentarán los pliegos. Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente -también hábil- a aquél en que se publique el anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado, podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abran las plicas. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 26 de julio de 1986.- El Secretario General.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de Subasta (PP. 543/86)

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de obras que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expte. Núm.: 259/86.

Dependencia: Negociado de Contratación del Área de Infraestructura y Equipamiento Urbano, sito en calle Diego de Riaño núm. 2, cuarta planta.

Objeto de la licitación: Contratación de las obras contenidas en el primer desglose del Proyecto Reformado de Prolongación de calle José Loguillo y Rotondo de conexión con la Avda. de Kansas City.

Organo y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1986.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento.